

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE CONECTORIZACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LOS RADIOENLACES DE COMUNICACIONES DE CANTUR S.A.

ACTA Nº 1

EXP.24.0108.CA.SE.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE SOBRE A) Y SU RESULTADO, Y ACTO PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE B), EN SU CASO, DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS DE CONECTORIZACIÓN DE FIBRA ÓPTICA Y SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE LOS RADIOENLACES DE COMUNICACIONES DE CANTUR S.A.

Siendo las 10.00.h del día 9 de septiembre de 2024, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación designada por el Órgano de Contratación en fecha 9 de agosto de 2024 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

VOCALES:

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **Dña. Carmen Montes González**, Técnico del Departamento de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **D. Daniel Zamanillo de Mier**, Técnico del Departamento de T.I. de CANTUR S.A.

SECRETARIA: Dña. Cristina Lastra Riestra, Técnico del Departamento Jurídico de Cantur S.A. (con voz pero sin voto).

Dª Cristina de Julián Álvarez, Directora del Departamento de T.I. de CANTUR S.A. y vocal de la mesa de contratación, ha comunicado su imposibilidad de asistencia y ha delegado la misma en D. Daniel Zamanillo de Mier, Técnico del Departamento de T.I. de CANTUR S.A.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento. Habiendo quorum suficiente se da comienzo a la reunión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar y acto público de apertura del sobre B), en su caso, conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato mixto de servicios de conectorización de fibra óptica y suministro y mantenimiento de los radioenlaces de comunicaciones de Cantur, S.A.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado III.4.A, han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A. alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las empresas reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	HORA	Nº REGISTRO
NETCAN TECHNOLOGIES S.L.	Cantur: 22/08/2024	10:20	19116
COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD S.L. (CODELSE)	Cantur: 23/08/2024	12:45	19119
SEIDOR TECH S.A.U.	Cantur: 27/08/2024	11:30	19122
ITM Instalaciones y Mantenimiento de Telecomunicaciones S.L.	Cantur: 27/08/2024	13:27	19124
HEURISTIC SOLUTIONS S.L.	Correos: 27/08/2024 Cantur: 29/08/2024	13:43 10:30	19140

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado III. 4. B, según modelo que figura como Anexo VI del pliego o Documento Europeo Único de Contratación a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP y Anexo VIII.

El resultado de la apertura del sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- El sobre A) de la licitadora **NETCAN TECHNOLOGIES S.L.** contiene:
 - DEUC correctamente cumplimentado y firmado
 - Anexo VIII correctamente cumplimentado y firmado
 - Certificado R.O.L.E.C.E.

- El sobre A) de la licitadora **COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y SEGURIDAD S.L. (CODELSE)** contiene:
 - Anexo VI correctamente cumplimentado y firmado
 - Anexo VIII correctamente cumplimentado y firmado

- El sobre A) de la licitadora **SEIDOR TECH S.A.U.** contiene:
 - DEUC. Si bien en este se indica que tiene intención de subcontratar, no especifica la partida o partidas que se pretenden subcontratar.
 - Anexo VIII correctamente cumplimentado y firmado

- El sobre A) de la licitadora **ITM Instalaciones y Mantenimiento de Telecomunicaciones S.L.** contiene:
 - DEUC correctamente cumplimentado y firmado
 - Anexo VIII correctamente cumplimentado y firmado

- El sobre A) de la licitadora **HEURISTIC SOLUTIONS S.L.** contiene:
 - DEUC correctamente cumplimentado y firmado
 - Anexo VIII correctamente cumplimentado y firmado

A la vista de lo anterior por la Directora Jurídica se informa que en el PCAP apartado “Y. SUBCONTRATACIÓN” se establece lo siguiente:

“De acuerdo con lo establecido en el artículo 215 de la LCSP, en caso de subcontratación de parte de la prestación el licitador debe indicarlo en la oferta, especificando la parte del contrato que tenga previsto subcontratar, señalando su importe, y el nombre o el perfil empresarial, definido por referencia a las condiciones de solvencia profesional o técnica, de los subcontratistas a los que se vaya a encomendar su realización.”

Como quiera que en el DEUC presentado por la licitadora SEIDOR TECH S.A.U. se indica que tiene intención de subcontratar, pero no especifica la partida o partidas que serán objeto de subcontratación, y siendo un defecto subsanable, por unanimidad de los miembros de la mesa de contratación se acuerda requerir a la citada licitadora para que en el plazo de tres (3) días hábiles subsane el defecto aducido indicando la partida o partidas que pretende subcontratar.

Seguidamente, los miembros de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad admitir al procedimiento a las licitadoras NETCAN TECHNOLOGIES S.L., COMERCIAL DE ELECTRÓNICA Y

SEGURIDAD S.L. (CODELSE), ITM Instalaciones y Mantenimiento de Telecomunicaciones S.L. y HEURISTIC SOLUTIONS S.L.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:18 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que, como Secretario, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Carlos Hernández de Sande.

Cristina Lastra Riestra.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Carmen Montes González.

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

Daniel Zamanillo de Mier